

RESOLUCIÓN DE 6 DE FEBRERO DE 2009, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE TRASLADOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE DICIEMBRE 2008.

TEXTO

De acuerdo con lo establecido en la base trigésimo segunda de la Resolución de 3 de diciembre de 2008 (D.O.E. núm. 239, de 11 de diciembre), por la que se convoca Concurso de traslado y procesos previos en el Cuerpo de Maestros para cubrir vacantes en centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Educación de Adultos y Equipos Generales y Específicos, dependientes del ámbito de gestión de la Consejería de Educación

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

PRIMERO.- Hacer pública en el tablón de anuncios la relación alfabética de los participantes en el concurso, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo. Asimismo se hacen públicas las solicitudes excluidas.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de ocho días naturales para interponer reclamaciones contra la citada Resolución que se extenderá desde el día 7 al 14 de Febrero, ambos inclusive. Éstas se dirigirán a la Delegación Provincial de Educación correspondiente y podrán ser presentadas en cualquiera de los lugares indicados en la base decimoséptima de la convocatoria del concurso.

Badajoz, 6 de febrero de 2009.
EL DELEGADO PROVINCIAL



Fdo.: Enrique Pérez Pérez